

Puerto Salgar, Cundinamarca 14 de junio de 2024

EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA
Nit: 899999413-8

DEBE A:

KELLY JOHANA CARRILLO CASTRO
C.C. 1.065.578.469 de Valledupar.

Son: Tres millones ochocientos mil pesos M/CTE (\$ 3.800.000,00)

Por concepto de: Ejecución parcial del contrato de prestación de servicios No.016, de enero 29 de 2024, suscrito con el municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca, cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RELACIONADA CON LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES O DESATENDIDAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2024. Pago comprendido del 01 de mayo de 2024 al 30 de mayo del 2024.

Favor consignar el valor de la presente cuenta de cobro a la cuenta de ahorros No 004870417781 del banco Davivienda, de la cual soy titular.

Cordialmente,



KELLY JOHANA CARRILLO CASTRO
C.C. 1.065.578.469 de Valledupar